

**INFORME DEFINITIVO  
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017 DEL  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

La Entidad ha presentado, con posterioridad al plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

**A) Entidades instrumentales y adscritas de la Entidad**

El conjunto de entidades que conforman la Administración Local del municipio de Las Palmas de Gran Canaria durante el ejercicio 2017 son:

- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Organismo Autónomo Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Organismo Autónomo Instituto Municipal Formación y Empleo.
- Organismo Autónomo Instituto Municipal Deportes.
- Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, SA, de capital íntegramente de la Entidad y sectorizada como Administración Pública.
- Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, SA, de capital íntegramente de la Entidad y sectorizada como Administración Pública.
- Hotel Santa Catalina, SA, de capital íntegramente de la Entidad y sectorizada como Administración Pública a partir del 1 de septiembre de 2018.

- Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, SA, de capital íntegramente de la Entidad y sectorizada como Administración Pública.
- Guaguas Municipales, SA, de capital íntegramente de la Entidad y sectorizada como sociedad no financiera.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SA, de capital íntegramente de la Entidad y sectorizada como sociedad no financiera.

Además la IGAE asigna al ayuntamiento el control en términos de contabilidad nacional de las siguientes entidades:

- Consorcio Museo Nestor, sectorizado como Administración Pública.
- Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria, sectorizada como Administración Pública.

#### B) Aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

#### C) Liquidación del Presupuesto

La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL.

#### D) Aprobación de la Cuenta General

1.- La Cuenta General no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212.1 del TRLRHL.

2.- El informe de la Comisión Especial de Cuentas no se ha emitido en el plazo legalmente establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL.

3.- El inicio de exposición pública de la Cuenta General se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL.

4.- La presentación al Pleno de la Cuenta General se ha realizado con posterioridad al plazo legalmente establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

5.- La Cuenta General ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

#### E) Documentación complementaria

1.- No se acompaña a la Cuenta General la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, ni la Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos, que contempla el artículo 211 del TRLRHL.

2.- El estado de conciliación no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad, tal como establece la regla 45.3.b) de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. En el ámbito del control se considera especialmente importante que se segreguen las funciones, de forma que ninguna persona pueda controlar todas las fases del proceso de las operaciones de tesorería. En especial debe estar segregada de la Tesorería la función de preparar las conciliaciones bancarias.

3.- En el estado de conciliación entre saldos contables y bancarios, no figuran identificadas las partidas conciliatorias con indicación de la fecha en que se originaron dichas diferencias.

4.- En el acta de conciliación figuran nueve cuentas bancarias con saldo contable a 31.12.2017 que fueron canceladas con anterioridad y que deben ser objeto de baja en contabilidad.

5.- En relación con la documentación complementaria de Tesorería indicar que figuran cuentas abiertas sin movimientos en el ejercicio; sería recomendable que se valorase la necesidad de reducirlas, de forma que se consiguiese una mayor centralización y racionalización de tesorería.

#### F) Memoria

No se ha incluido la información relativa al punto 26 de la Memoria, correspondiente a la información sobre el coste de las actividades, ni tampoco se ha cumplimentado el punto 27 correspondiente a los indicadores de gestión.

G) Organismo Autónomo Instituto Municipal Deportes

1. El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza.
- 2.- El importe de algunos epígrafes del activo del Balance no coincide, con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación.
- 3.- El importe de algunos epígrafes del activo del Balance, no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación.
- 4.- En la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la Entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 45.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

H) Organismo Autónomo Instituto Municipal Formación y Empleo

- 1.- Las desviaciones de financiación positivas del ejercicio del Resultado presupuestario no coinciden con las reflejadas en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria.
- 2.- Las desviaciones de financiación negativas del ejercicio del Resultado presupuestario, no coincide con las reflejadas en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria.
- 3.- El importe del exceso de financiación afectada reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador" de la misma.
- 4.- En la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la Entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 45.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- 5.- No se ha dejado constancia del Estado de conciliación entre saldo contables y bancarios.

I) Organismo Autónomo Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria

El importe del epígrafe "Patrimonio generado. Resultado del ejercicio" del ejercicio anterior del Pasivo del Balance, no coincide con el importe de epígrafe "Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio" del ejercicio anterior de la Cuenta del resultado económico patrimonial.

J) Consortio Museo Nestor

1.- Las actas de arqueo de las existencias en Caja que contiene la documentación complementaria de tesorería de la entidad no están firmadas por los responsables de la Corporación.

2.- En la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la Entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 45.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

3.- El estado de conciliación no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad, tal como establece la regla 45.3.b) de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

4.- No se ha incluido la información relativa al punto 26 de la Memoria, correspondiente a la información sobre el coste de las actividades, ni tampoco se ha cumplimentado el punto 27 correspondiente a los indicadores de gestión.

K) Sociedad Mercantil Hotel Santa Catalina, SA

El «pdf» que contiene la Memoria de la Sociedad no refleja dicha información.

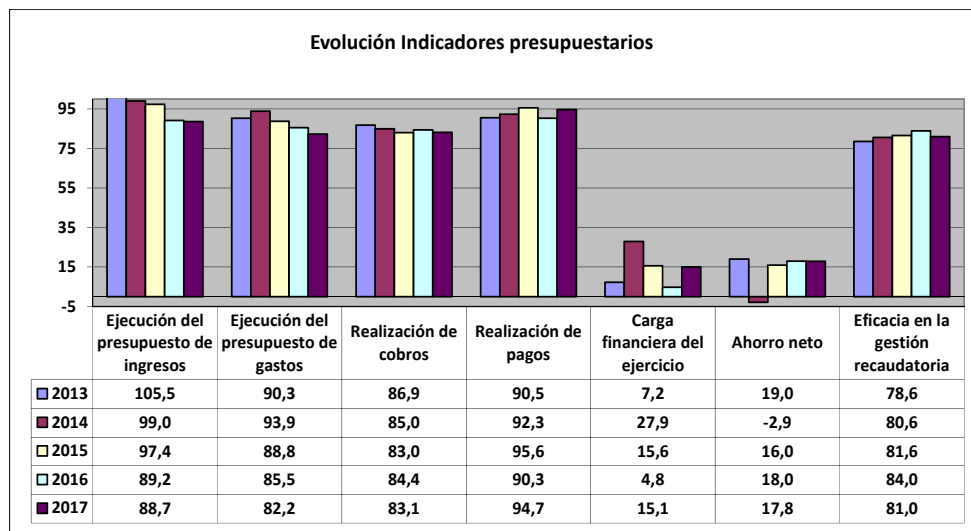
L) Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SA

El importe de los "Gastos financieros" de la Cuenta Pérdidas y Ganancias no coincide con el importe de los "Gastos financieros" del Estado de Flujos de Efectivo.

## ANÁLISIS DE INDICADORES

### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes, con el valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 16,8 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 8,1 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 7,9 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 1,2 puntos porcentuales.



- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

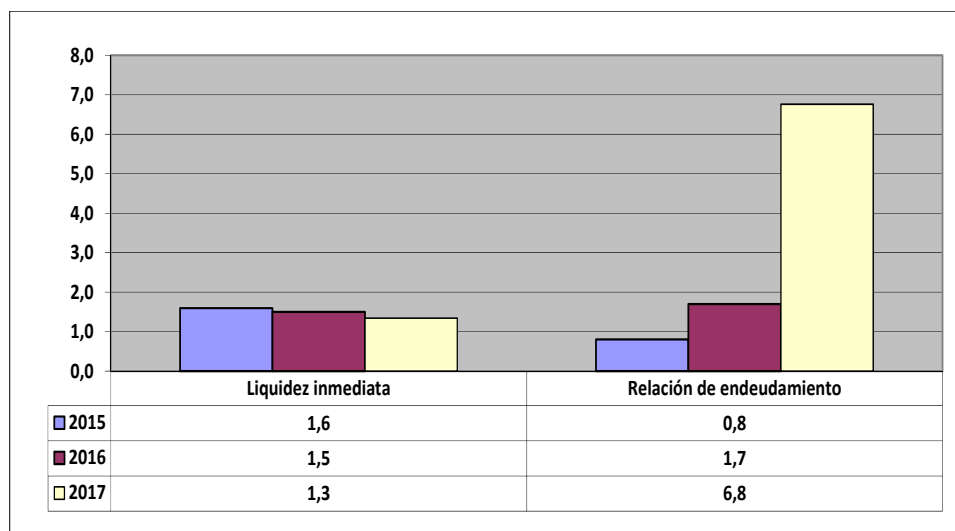
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 2,4 puntos porcentuales.

## B) INDICADORES FINANCIEROS

Se realiza un análisis de la evolución en tres ejercicios de tres indicadores financieros, con indicación del valor que a juicio de la Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 0,3.

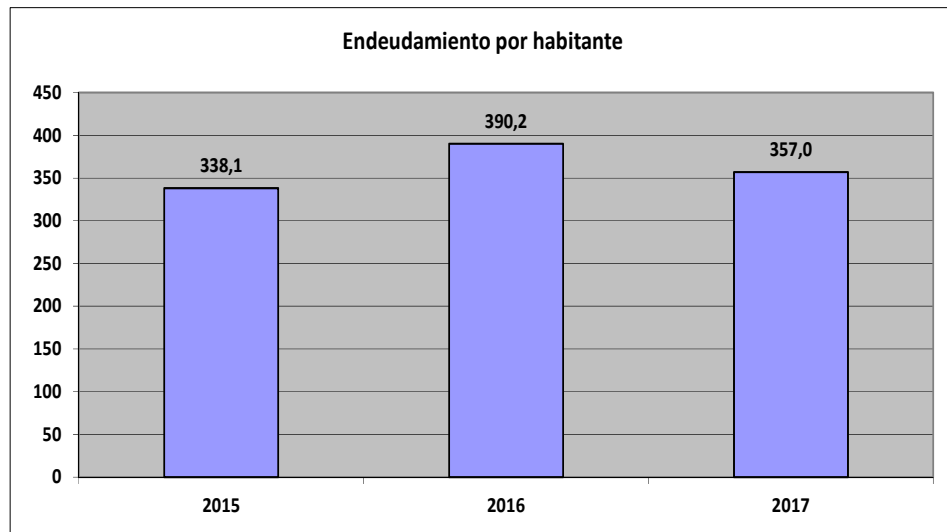
- **Relación de endeudamiento**

Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 6.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 18,9 € por habitante.

## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 35,4 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 34,1 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 34,3 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 29,8 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 22 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron elevados, en tanto que los niveles de realización de los cobros y pagos se situaron en niveles intermedios y elevados, el 83,1 % y 94,7 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 81 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera del ejercicio alcanzó el 15,1 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,  
Pedro Pacheco González

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA  
GENERAL DEL EJERCICIO 2017 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN  
CANARIA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

# INCIDENCIAS

## Cuenta General del ejercicio 2017 de la Entidad Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)

### INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria (NIF: P3501700C)
<b>Documentación complementaria. Información sobre Tesorería</b>
<b>11. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de conciliación.</b> El estado de conciliación no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad.  Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.
<b>Memoria. 26. Información sobre el coste de las actividades.</b> Se ha cumplimentado la etiqueta "No aplicable" del punto 26 "Información sobre coste de las actividades" de la Memoria y la entidad es un municipio de más de 50.000 habitantes, una comarca, una mancomunidad, un cabildo insular, un consejo insular o una diputación provincial, obligada por el "punto 11. Memoria, apartado f)" de la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad local.
<b>Memoria. 27. Indicadores de Gestión.</b> Se ha cumplimentado la etiqueta "No aplicable" del punto 27 "Indicadores de Gestión" de la Memoria y la entidad es un municipio de más de 50.000 habitantes, una comarca, una mancomunidad, un cabildo insular, un consejo insular o una diputación provincial, obligada por el "punto 11. Memoria, apartado f)" de la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad local.
Consortio Museo Néstor (NIF: G35240381)
<b>Documentación complementaria. Información sobre Tesorería</b>
<b>4. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de arqueo.</b> Las actas de arqueo de las existencias en Caja que se incluyen en el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería de la Entidad no están firmadas por los responsables de la Corporación.  Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.
<b>6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios.</b> En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.
<b>11. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de conciliación.</b> El estado de conciliación no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad.

**Memoria. 26. Información sobre el coste de las actividades.**

Se ha cumplimentado la etiqueta "No aplicable" del punto 26 "Información sobre coste de las actividades" de la Memoria y la entidad es un municipio de más de 50.000 habitantes, una comarca, una mancomunidad, un cabildo insular, un consejo insular o una diputación provincial, obligada por el "punto 11. Memoria, apartado f)" de la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad local.

**Memoria. 27. Indicadores de Gestión.**

Se ha cumplimentado la etiqueta "No aplicable" del punto 27 "Indicadores de Gestión" de la Memoria y la entidad es un municipio de más de 50.000 habitantes, una comarca, una mancomunidad, un cabildo insular, un consejo insular o una diputación provincial, obligada por el "punto 11. Memoria, apartado f)" de la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo Normal de contabilidad local.

**Sociedad Mercantil Hotel Santa Catalina, S.A. (NIF: A35333145)**

**2. Contenido de las cuentas anuales.**

El «pdf» que contiene la Memoria de la sociedad no refleja dicha información.

**Sociedad Mercantil Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (NIF: A35345024)**

**B) Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

**10. Cuenta Pérdidas y Ganancias**

El importe del epígrafe A) 15. "Gastos financieros" de la Cuenta Pérdidas y Ganancias no coincide con el importe del epígrafe A).2. h) "Gastos financieros" del Estado de Flujos de Efectivo.

Errores detectados: 35,011.59 no es igual a 34,445.33

Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

**Organismo Autónomo Instituto Municipal Deporte (NIF: P3500013B)**

**A) Balance de situación**

**7. Balance. Activo.**

El importe del epígrafe A) II.1. "Inmovilizado material. Terrenos" del Activo del Balance aparece con signo negativo.

Errores detectados: -699,453.12 es menor que 0

**29. Balance. Activo.**

El importe del epígrafe A) VI.2. "Inversiones financieras a largo plazo. Créditos y valores representativos de deuda" del Activo del Balance aparece con signo negativo.

Errores detectados: -2,908.47 es menor que 0

**58. Balance. Activo.**

El importe del epígrafe A) II.1. "Inmovilizado material. Terrenos" del Activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de la cuenta 210 menos el saldo final acreedor de las cuentas 2810, 2910 y 2990 del Balance de comprobación de la Memoria.

Errores detectados: -699,453.12 no es igual a 0 - 0 - 0

**77. Balance. Activo.**

El importe del epígrafe A) VI.2. "Inversiones financieras a largo plazo. Créditos y valores representativos de deuda" del Activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de las cuentas 261, 2620, 2629, 264, 266 y 267 menos el saldo final acreedor de las cuentas 297 y 2980 del Balance de comprobación de la Memoria.

Errores detectados: -2,908.47 no es igual a 0 + 0 + 0 + 5,627.27 + 0 + 0 - 0 - 0

Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

**Documentación complementaria. Información sobre Tesorería**

**6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios.**

En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.

**Organismo Autónomo Instituto Municipal Formación y Empleo (NIF: P3500014J)**

**E) Estado de liquidación del presupuesto**

**20. Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario.**

El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio del "Resultado presupuestario" no coincide con el importe reflejado en el apartado 24.5. "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria.

Errores detectados: 2,085,351.60 no es igual a 2,085,404.85

**21. Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario.**

El importe de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio del "Resultado presupuestario" no coincide con el reflejado en el apartado "24.5. Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria.

Errores detectados: 1,527,776.64 no es igual a 1,527,741.68

**24) Memoria. Información presupuestaria**

**15. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.**

El importe del exceso de financiación afectada reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado 24.5. "Gastos con financiación afectada . Desviaciones de financiación por agente financiador." de la misma.

Errores detectados: 2,254,213.72 no es igual a 2,225,766.80

**Documentación complementaria. Información sobre Tesorería**

**6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios.**

En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.

**Organismo Autónomo Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (NIF: Q3500381C)**

**A) Balance de situación**

**26. Balance. Pasivo.**

El importe del epígrafe A) II.1. "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor o deudor de la cuenta 120 del Balance de comprobación de la Memoria.

Errores detectados: 708,212.72 no es igual a 629,668.42

Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.



TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento					Página 1/2	
MODELO:	Normal	Código:	35 016	Población:	377.650		
PROVINCIA:	Las Palmas					(Fuente: INE a 1 enero 2017)	

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	129.131.340,12	0,00	0,00%	129.131.340,12	133.274.278,94	103,21%	35,36%	105.576.342,98	79,22%	27.697.935,96
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	64.796.728,06	0,00	0,00%	64.796.728,06	64.718.107,81	99,88%	17,17%	64.377.101,00	99,47%	341.006,81
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	26.925.310,29	0,00	0,00%	26.925.310,29	32.498.187,47	120,70%	8,62%	16.779.804,17	51,63%	15.718.383,30
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.046.112,13	89.653,80	0,07%	125.135.765,93	128.511.414,61	102,70%	34,09%	108.944.826,88	84,77%	19.566.587,73
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.200.509,72	0,00	0,00%	1.200.509,72	1.373.466,19	114,41%	0,36%	1.105.451,00	80,49%	268.015,19
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	111.217,00	127.143,94	114,32%	238.360,94	655.792,56	275,13%	0,17%	655.792,56	100,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.859.241,30	13.953.196,62	203,42%	20.812.437,92	15.089.061,72	72,50%	4,00%	15.089.061,72	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	656.398,71	56.211.549,08	8563,63%	56.867.947,79	819.995,84	1,44%	0,22%	753.250,13	91,86%	66.745,71
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>354.726.857,33</b>	<b>70.381.543,44</b>	<b>19,84%</b>	<b>425.108.400,77</b>	<b>376.940.305,14</b>	<b>88,67%</b>	<b>100,00%</b>	<b>313.281.630,44</b>	<b>83,11%</b>	<b>63.658.674,70</b>

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	115.270.479,48	756.435,57	0,66%	116.026.915,05	110.255.291,87	95,03%	34,29%	109.102.395,41	98,95%	1.152.896,46
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	105.116.248,27	5.941.139,82	5,65%	111.057.388,09	95.657.134,13	86,13%	29,75%	85.910.821,83	89,81%	9.746.312,30
3 GASTOS FINANCIEROS	12.685.569,01	78.058,32	0,62%	12.763.627,33	10.089.022,99	79,05%	3,14%	10.019.173,79	99,31%	69.849,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.626.798,64	-927.240,98	-2,18%	41.699.557,66	35.801.297,76	85,86%	11,14%	35.006.858,17	97,78%	794.439,59
5 FONDO DE CONTINGENCIA	1.700.000,00	-1.700.000,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	22.530.083,14	24.306.549,77	107,88%	46.836.632,91	19.955.234,22	42,61%	6,21%	15.969.154,67	80,02%	3.986.079,55
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.351.818,25	3.244.649,75	34,70%	12.596.468,00	4.996.044,82	39,66%	1,55%	3.763.675,27	75,33%	1.232.369,55
8 ACTIVOS FINANCIEROS	465.000,00	0,00	0,00%	465.000,00	462.112,50	99,38%	0,14%	462.112,50	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	10.821.807,45	38.681.951,19	357,44%	49.503.758,64	44.302.942,38	89,49%	13,78%	44.302.942,38	100,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>320.567.804,24</b>	<b>70.381.543,44</b>	<b>21,96%</b>	<b>390.949.347,68</b>	<b>321.519.080,67</b>	<b>82,24%</b>	<b>100,00%</b>	<b>304.537.134,02</b>	<b>94,72%</b>	<b>16.981.946,65</b>

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	156.104.005,27
2. (+) Derechos pendientes de cobro	271.016.245,29
(+) del Presupuesto corriente	63.658.674,70
(+) de Presupuestos cerrados	202.644.330,36
(+) de operaciones no presupuestarias	4.713.240,23
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	34.808.304,48
(+) del Presupuesto corriente	16.981.946,65
(+) de Presupuestos cerrados	3.522.328,91
(+) de operaciones no presupuestarias	14.304.028,92
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-15.406.494,37
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	15.991.555,33
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	585.060,96
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>376.905.451,71</b>
<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>	<b>157.065.609,00</b>
<b>III. Exceso de financiación afectada</b>	<b>8.713.560,28</b>
<b>IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>211.126.282,43</b>

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2017	244.767.760,56	29.042.098,79
Variación	2.107.536,53	-3.438,21
Cobros/Pagos	40.015.893,67	25.516.331,67
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>202.644.330,36</b>	<b>3.522.328,91</b>

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	376.940.305,14	
2. Obligaciones reconocidas netas	321.519.080,67	
<b>3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)</b>		<b>55.421.224,47</b>
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	45.285.449,37	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	766.543,05	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	11.310.242,47	
<b>7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>		<b>90.162.974,42</b>

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	88,67%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	82,24%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	83,11%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	94,72%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	15,09%
6. AHORRO NETO	17,83%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	81,02%

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Código:	35 016	Página 2/2
MODELO:	Normal			
PROVINCIA:	Las Palmas		Población:	377.650

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2017	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2017	%
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.352.420.791,91</b>	<b>83,12%</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.492.281.812,99</b>	<b>91,71%</b>
I. Inmovilizado intangible	310.227,85	0,02%	I. Patrimonio	913.453.689,67	56,14%
II. Inmovilizado material	1.275.746.011,39	78,41%	II. Patrimonio generado	578.828.123,32	35,57%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	3.895.529,22	0,24%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	72.368.091,79	4,45%	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.372.495,55</b>	<b>1,07%</b>
VI. Inv. financ. a l/p	100.931,66	0,01%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	17.372.495,55	1,07%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>274.680.061,25</b>	<b>16,88%</b>	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	116.606.843,23	7,17%	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>117.446.544,62</b>	<b>7,22%</b>
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	36.012,56	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a c/p	390.064,89	0,02%	II. Deudas a c/p	33.338.032,15	2,05%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	11.352.414,06	0,70%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	157.647.140,57	9,69%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	72.756.098,41	4,47%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.627.100.853,16</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.627.100.853,16</b>	<b>100,00%</b>

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	913.453.689,67	511.764.150,16	0,00	0,00	1.425.217.839,83
Aj. por cambios de crit. contables y corr.err.	0,00	233.844,01	0,00	0,00	233.844,01
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2017	913.453.689,67	511.997.994,17	0,00	0,00	1.425.451.683,84
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2017	0,00	66.830.129,15	0,00	0,00	66.830.129,15
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	<b>913.453.689,67</b>	<b>578.828.123,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.492.281.812,99</b>

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	68.205.754,38
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>68.205.754,38</b>

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	68.205.754,38
---	---------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	0,00
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>	<b>0,00</b>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	84.238.281,63
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-22.232.814,66
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-44.302.942,38
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	746.688,76
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>18.449.213,35</b>
<b>Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.</b>	<b>139.197.927,22</b>
<b>Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.</b>	<b>157.647.140,57</b>

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	1,34
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	356,99 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	6,76